

48548

Quito, D.M. 18 de enero del 2001



1830/325
93-02-27714
1033
Folio 2016?

Señor
SERGIO AUGUSTO VINUEZA ESTRADA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INDUSTRIA EMBOTELLADORA QUITO INDUQUITO S.A., resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto del Estatuto Social de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, el 25 de junio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de agosto de 1998. La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 mayo de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 5 de agosto de 1994.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Galo Terán Varela
SECRETARIO AD HOC

Quito 18 de enero del 2001

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

SR. SERGIO AUGUSTO VINUEZA ESTRADA
C.C. 090448984-6

La Junta General se reunió el 18 de enero del 2001

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1033 del Registro de Nombramientos Tomo 732

Quito, a 14 FEB. 2001

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybort Secaira

Dr. RAÚL GAYBORT SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO